

Jan 18, 2016 | Escrito por karina limaco | 0

Foto: Referencial

La ministra del Poder Popular para el Turismo, Marleny Contreras, visitó este lunes el estado Anzoátegui, entidad oriental venezolana, para explicar a más de 300 pequeños, medianos y grandes emprendedores y empresarios el contenido del Decreto de Emergencia Económica, aprobado por el **presidente de la República, Nicolás Maduro**, que contempla la construcción de un modelo económico productivo que genere riqueza interna, y contribuya a impulsar el desarrollo social.

En rueda de prensa, ofrecida desde las instalaciones del Consejo Legislativo de la entidad, Contreras precisó que "**el decreto es una medida preventiva**, cuya esencia es dinamizar el sector económico nacional que permitirá facilitar las importaciones en materia de salud y alimentación; e impulsar los sectores agrícola, construcción, turismo, industria, entre otros, con el apoyo del pueblo organizado que tiene las herramientas necesarias para convertir a la nación en una potencia".

Asimismo, recordó que este instrumento legal le permite al **Ejecutivo tomar las acciones orientadas** a la protección de los derechos sociales y humanos de todos los venezolanos.

La titular de la cartera turística indicó que el Gabinete Ministerial está activo en todo el territorio nacional para explicar al Poder Popular, el alcance y contenido del decreto, previo a la instalación del Consejo Nacional de Producción Económica, a desarrollarse este martes en la ciudad de Caracas.

"Será en el seno de este Consejo, donde se debatirán las propuestas presentadas por el **pueblo** y allí se tomarán decisiones contundentes de economía productiva, asegurando el financiamiento para la ejecución de proyectos y garantizando el desarrollo de las grandes misiones, en beneficio de nuestra gente", refirió.

Contreras instó a las comunidades organizadas a sumarse en la iniciativa y coadyuvar con el desarrollo nacional. "Es ahora, cuando debemos demostrar el amor que sentimos por nuestro país, trabajando como una gran familia, apoyando al presidente Nicolás Maduro, en estos momentos cuando las arremetidas atentan contra el **bienestar de la ciudadanía**", sostuvo.

El Decreto 2.184, publicado en la Gaceta Oficial número 40.828, tiene como objetivo fundamental proteger los derechos de salud, vivienda, educación y alimentación de todos los venezolanos y, con ello, garantizar su progresividad en un escenario de baja de 70 % en los precios del petróleo, que se agrava con la ola especulativa y de inflación inducida **provocada por sectores del comercio** y la industria vinculados a partidos políticos de derecha.

Contenido Relacionado: [Ministra Contreras inspecciona Campamento Turístico Canaima Venetur \(+Tuits\)](#) [1]

Categoría:

- [Economía](#) [2]

Addthis:

Antetítulo: Manifestó la ministra Marleny Contreras

Del día: Si

Créditos: Yvke Mundial/AVN

Titulares: No

Destacada: No

Source URL: <http://www.radiomundial.com.ve/article/decreto-de-emergencia-econ%C3%B3mica-dinamizar%C3%A1-al-sector-productivo>

Links:

[1] <http://www.radiomundial.com.ve/article/ministra-contreras-inspecciona-campamento-tur%C3%ADstico-canaima-venetur-tuits>

[2] <http://www.radiomundial.com.ve/categoria/Econom%C3%ADa>